

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 2 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.799

¡VIVA ESPAÑA!

Un brillante jefe de nuestro Ejército nos envía para su publicación, la honrosa acta levantada por la brigada de Cienfuegos al recibir noticia de la probable y fatal rendición.

Con el acta publicamos también la hermosa carta que la acompaña. Cuando se discute el honor de nuestras armas y se pretende confundir en un mismo anatema á todo el Ejército, midiendo por igual á los cobardes y á los héroes, consuela el ánimo y levanta el espíritu la lectura de documentos como los que siguen.

La ineptitud ó la desgracia de media docena de generales no puede poner en entredicho la legendaria bravura del soldado español. Sirvan de consuelo estas líneas y desvanezcan en parte la atmósfera envenenada que alguien extiende por los aires, comprando las auras populares al alto precio de la honra militar.

Sr. D. Adolfo Suárez de Figueroa:

Respetable señor: Entusiasta de la brillante campaña que hace por el honor de la Patria y de su Ejército, me ha parecido bien (por si no conoce el documento) mandar copia de un acta que hizo en Cienfuegos la brigada de dicho punto, dos días antes de firmarse el Protocolo, cuando ya sólo se hablaba de la paz por los cablegramas de España, sin que en aquellos días permitiera la censura en Cuba que se publicaran trabajos ni noticias de ninguna especie que pudieran ser obstáculo para esa paz asquerosa que nos impuso el Gobierno de la Nación.

A consecuencia de esa acta que se mandó á las autoridades superiores y á las demás brigadas, se tomaron medidas como las de relevar al general, á los coroneles, variar de situación los batallones, diseminarlos en destacamentos, etc. Todo esto á escape y con grandes precauciones, para que no se estorbare la obra infame de aceptar la paz.

Obedecíamos esas órdenes con vergüenza. En nada estuvo que alguien se lanzase al monte con su batallón, antes que sufrir aquellas amarguras.

Sin embargo, juramentados para no permitir que mientras entrásemos en la Habana se ofendiese á nuestra presencia la bandera de la Patria, hemos deshecho todos los emblemas americanos y cubanos que públicamente se ostentaban con autorización del general en jefe, hemos matado y apaleado á los que en cualquier forma insultaban al venerado, para nosotros, nombre de España; embarcamos, yendo antes á misa con bandera y armas, y tocando Cádiz por las calles de la Habana. Con la misma marcha, armas y bandera, hemos desembarcado en la Península, protestando así de esa asquerosa paz sin combate.

¿Le parece á usted poca ignominia? Pues en los últimos días de dominación española en la Habana, quitaron el nombre de general Weyler á la calle que lo llevaba, hicieron pedazos las lápidas que ostentaban el letrero, á los gritos de ¡Muera Weyler y muera España!, permitiéndolo todo impunemente el general Castellanos.

En fin, que no cabe ya más que castigar á los traidores, y si no se castigan, disuélvase la Patria y hagámonos ingleses ó franceses. Cualquiera cosa menos españoles sin vergüenza.

Dispense á su afectísimo.—UN CORONEL CON MANDO.

21 Febrero 99.

A nuestros compañeros de armas

Llega hasta nosotros, compañeros, el eco triste de una paz próxima, que, al convertirse en un hecho, nos declara quizá vencidos sin combate y sin haber probado nuestro esfuerzo.

Servidores leales de la Patria, ni traspasaremos la ordenanza, ni olvidamos el respeto que á las instituciones debemos; pero, inspirándonos en las alocuciones de nuestro digno general en jefe, cumple á nuestro honor, y cuadra á nuestro aliento afirmar ante la Nación y ante la Historia el natural sentimiento que embarga á las fuerzas de un Ejército, ansioso, en vano, de combatir hasta el último extremo. Queremos también hacer constar que, si los poderes responsables de la Nación imponen la paz á este intacto y decidido Ejército, resignados acataremos tal mandato, mas no sin protestar en nuestro fuero interno de soluciones que no salven por completo el honor de las armas y dejen incólume el prestigio, tan esencial para la vida del Ejército.

Ante vosotros, como compañeros y siéndonos vedado en otra forma, hacemos esta manifestación para que conste siempre, seguros de que en vosotros late este mismo sentimiento.—Cienfuegos, 10 de Agosto de 1898.—El general de la brigada de Cienfuegos, Julio Alvarez Chacon; el coronel jefe de la primera media brigada, José Delgado Santisteban; el coronel jefe de la segunda media brigada, Vicente de Cortijo; el coronel inspector del quinto tercio de guerrillas, Enrique Vázquez; el comandante de Artillería del segundo Cuerpo de Ejército, Antonio Cañada; el teniente coronel jefe del batallón Cazadores de Colon, Federico Páez Jaramillo; el teniente coronel jefe del batallón de Luzon, José Patiño; el teniente coronel jefe del batallón de Pando, Isidoro Rodríguez; el comandante jefe accidental del batallón de Burgos, Manuel Neira; el teniente coronel jefe de la Guardia Civil, Luis López Mijares; el coronel de voluntarios jefe de guerrillas, Luis Ramos Izquierdo; el subintendente militar, Fernando Villarejo. Por Cazadores de Colon, los capitanes Mariano Zapata, Castor Rodríguez, Cipriano Nieto, Celestino García; tenientes Gui-

Hermo Claró, José Cano, Martín Lucio, Manuel Barrios, Francisco Navés, Julio Tevar, Vicente Navás, Carlos García, Antonio Diñeiro, José Pérez, Francisco Cueva, Antonio Pareja, Ricardo Macías, José Martínez, Cándido Barba, Tomás Padilla, Ramon Fernandez, Eduardo Esquivel, Florencio Gil, Emilio Martín, Vicente Alcaráz, José La Sierra, Matías Jiménez, Eugenio Andrada, Buenaventura Saurina, Gabriel Ferrer, Eugenio Pérez; capellán, Juan Baguero.

La tropa, puesta la bandera al frente de la misma, protestó de la paz, haciéndolo soldado por soldado espontáneamente, los cuales besaban la bandera y se cubrían con ella, produciéndose actos de loco entusiasmo por la honra de la Patria y de terrible sentimiento por la ignominia que consigo traía la orden de no batirse, dándose por vencidos sin combate.

(“El Nacional.”)

TELEGRAMAS

Madrid 1.º.—Como era de esperar, la votación obtenida por el Gobierno en el Senado ha venido á ser objeto de estudio y de madura reflexión por los políticos y especialmente por los prohombres del partido liberal.

Sacando de sus casas á los senadores liberales, acudiendo á los independientes en súplica, haciendo venir á los embajadores, con los votos de los republicanos y con mil y mil apuros, el Gobierno sólo ha obtenido dos votos de mayoría en la Alta Cámara.

Dicho se está que con esto se ha demostrado la imposibilidad de que continúe al frente de la nación un Gobierno parlamentario que no cuenta con mayoría en el Parlamento.

El señor Sagasta tiene que meditar muy seriamente la situación.

Mañana que marchen los embajadores á sus puestos, como es de rigor el Gobierno será derrotado en el Senado á las primeras de cambio. En situación tan crítica, hácese imposible gobernar.

Esto, á buen seguro, que le ha pensado el señor Sagasta, y por esta vez no es extraño que la crisis que se anuncia tenga fundamento.

Prueba de que el señor Sagasta aprecia así el caso, es que ayer, al terminar la votación del Senado, el señor marqués de la Vega de Armijo llamó al señor Sagasta, y por teléfono le suplicó acudiese al Congreso á contestar al señor Romero Robledo.

El señor Sagasta se negó á ello, entre otras razones, porque después de la votación del Senado—dijo—no podía en modo alguno hablar en nombre del Gobierno, sin antes consultar con sus compañeros de Gabinete.

También considera el señor Sagasta ineludible conferenciar con S. M. la Reina, á la cual dará cuenta hoy mismo de lo ocurrido.

Así pues, recomendó al presidente del Congreso que levantase la sesión tan pronto como terminase su discurso el señor Romero.

En su consecuencia, el señor marqués de la Vega de Armijo, después de levantar la sesión, dijo á los ministros que marchasen al Senado, donde les esperaba el señor Sagasta.

Este les expuso las consecuencias de la derrota del Senado.

Agregó el señor Sagasta que en la sesión de hoy algún senador puede unir su voto al de las minorías y con esto aumentar mas la desairada situación del Gobierno.

Anunció asimismo que los conservadores están decididos, ayudados por los elementos liberales desidentes, á hacer un obstruccionismo extraordinario que debilitaría la acción del Gobierno.

En la Alta Cámara se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

O el decreto de disolución ó presentar la dimisión el Gobierno parece que fué el tema planteado.

Algún ministro indicó la posibilidad de poder disolver la parte electiva del Senado.

La mayoría de los ministros se opusieron, fundándose en que no hay precedentes y además en que se ignora si después de lo ocurrido en el Senado se pueda contar con mayoría en la otra Cámara.

Todos los ministros, con el fin de abreviar y dar facilidades para resolver el asunto, dieron un amplio voto de confianza al señor Sagasta para que en su conferencia de hoy con S. M. plantee el asunto como más lo juzgue conveniente.

Después de la entrevista del jefe del Gobierno con S. M. los ministros se reunirán en la Secretaría de Estado en Consejo, al cual se le atribuye mucha importancia.

Como resultado del Consejo celebrado en la Alta Cámara por los ministros, corre como muy válido el rumor de que serán suspendidas las sesiones de Cortes hasta quedar resuelta la crisis.

En caso contrario, el Gobierno seguirá en el poder hasta la ratificación del tratado de paz, pero siempre que las minorías le presten todo su apoyo para realizar su obra en ese sentido.

Se ha dicho también, que con el decreto de disolución en su poder, el señor Sagasta constituirá desde luego un ministerio de concentración liberal.

En último caso, y con el fin de no hacer más difícil la situación del país y evitar á toda costa los graves peligros que pudieran sobrevenir, se ha pensado en las siguientes soluciones:

Constitución de un ministerio con la base Montero Ríos.

Un Gobierno Silvela Polavieja, ó bien un Gabinete Martínez Campos.

De todas estas soluciones, la prime-

ra y la última, son las más probables, caso de llegar á tales conclusiones.

A última hora se ha dicho que la mayoría de los ministros creen imposible la formación de un nuevo Gabinete liberal sin la jefatura del señor Sagasta.

Los consejeros responsables ocupan ya en redactar sus respectivos testamentos departamentales.

Durante toda la noche y hasta á altas horas de la madrugada, todos los prohombres y políticos de altura han sido visitadísimos.

En todos los círculos tertulias y demás sitios donde se reúne la gente política, es unánime la opinión al juzgar insostenible la situación en que ha quedado el Gobierno después de la jornada de ayer tarde en el Senado.

De Bilbao comunican que sigue reinando gran excitación. El alcalde, que recorrió ayer las calles para calmar los ánimos, solo logró enardecerlos más, habiendo sido silbado por la muchedumbre. En la calle de Correos el pueblo apedreó á los miñones, los cuales dieron varias cargas, de las que resultaron algunos contusos.

Con motivo de lo ocurrido ayer en la votación del Senado, la gente política se dedica á hacer todo género de cábalas y augurios para el porvenir. Hay quien cree que Sagasta disolverá las Cortes hasta que quede resuelta la crisis ministerial. Otros opinan que don Práxedes se retirará definitivamente del poder, formándose un Ministerio liberal bajo la presidencia de Montero Ríos. No falta también quien confía en un Gobierno Silvela-Polavieja, y algunos en un Gabinete Martínez Campos.

Los fusionistas dicen que no creen posible la formación de un nuevo Ministerio fusionista sin que sea presidido por Sagasta. Lo cierto de todo esto es que el Gobierno, después de la jornada de ayer tarde en el Senado, se encuentra en una situación verdaderamente insostenible.

Telégramas de Bilbao, recibidos esta madrugada, acusan un estado de opinión muy excitado en la capital de Vizcaya. A las dos y media de la madrugada fueron entregados dos despachos en casa de Sagasta. Los despachos contenían noticias bastante graves. Parece que del ministerio de la Gobernación ha partido la orden de suspender los embargos, en vista de que se iba á producir en Bilbao un conflicto de orden público.

El Gobierno acaba de recibir dos telégramas de Manila, uno de Ríos y otros de una reclamación de los Estados Unidos por un despacho de Ríos que contenía noticias de la guerra y de la situación de los filipinos y de los americanos.

DETALLES DE LA VOTACION DEL SENADO

El presidente del Consejo seguía con interés desde el banco azul la marcha de la votación, fijándose con interés en las fluctuaciones de la misma.

Sabiase de antemano la derrota del Gobierno, tanto que el mismo general Martínez Campos lo dió á entender antes de que comenzara.

Se esperaba que alguno de los senadores que figuran en las oposiciones votaran con el Gobierno; pero esto no ha pasado de ser una esperanza que no se ha realizado.

Votaron contra el Gobierno los gamacistas marqués de Montroig, García Tuñi y Alcocer, alterando los cálculos que habían hecho los ministeriales.

El mayordomo mayor de palacio señor duque de Sotomayor votó en favor del Gobierno.

El señor Núñez de Arce, que estaba enfermo, se levantó de la cama para asistir á la votación.

También votó con el Gobierno el señor Gullon.

Cuando éste acabó de votar, preguntó el presidente: ¿Falta algún señor senador para votar?

El señor Fernando Gonzalez, contestó: No.

También dijo no, el señor Ortiz de Pinedo, pero ambos que no habían emitido su voto todavía, viendo comprometida su votación, votaron en favor del Gobierno.

Del escrutinio resultó triunfante el Gobierno, pero descontando el voto del gamacista señor Pimentel que figuraba en las dos listas, y optó por ir contra el Gobierno, quedó reducido el triunfo á 120 votos contra 118, mas el voto particular formulado por el Sr. Sanchez Toca.

Se han abstenido de votar los generales Blanco y Weyler y los romeristas señores Bayo y Luque.

Votó contra el Gobierno el presidente del Consejo de Estado.

El senador republicano don Gabriel Rodríguez votó en favor del Gobierno.

En cambio, los ministeriales, discutían la validez del voto del señor Menéndez Pelayo, por haber aceptado éste hace pocos días un cargo retribuido; pero como acerca de este asunto aún no ha resuelto el Senado, no tienen mas remedio que reconocer la validez del voto referido, que se sumó al de las oposiciones.

Se ha notado la ausencia de muchos enfermos, tanto de la parte del Gobierno como de la contraria.

Paris 1.º—El «Times» publica un telégrama que ha recibido de la capital de Jamaica, diciendo que en la República de Nicaragua reina el mayor desorden á consecuencia de la guerra, y que además viene á hacer más grave la situación de aquella República el haberse perdido por completo la cosecha del café.

Las pesquisas practicadas por la policía en los domicilios de los patriotas anti-semitas para descubrir el hilo del supuesto complot anti-republicano que se cree tramado por el diputado Deroulé, han sido infructuosas, según se dice en los círculos políticos. En cambio hay periódicos, que aseguran que la policía ha descubierto varios documentos importantes, según los cuales el complot que se sospechaba existió realmente para derribar la República y restaurar la monarquía, contándose para la realización de este plan con el apoyo de un general. Por otra parte, la prensa de hoy quita importancia al texto de los documentos hallados en las casas de significados orleanistas.

De Turín se ha recibido un despacho participando que el duque de Orleans ha salido para Londres, donde se propone pasar una larga temporada.

El comandante Esterhazy ha publicado una carta en un periódico de Bruselas, en la cual se lamenta en términos amargos de que sus amigos le hayan abandonado. La carta termina así:

«Me veo sumido en la mayor desesperación y he envejecido de tal manera de quince días á esta parte, que al mirarme al espejo no me reconozco.»

Según un despacho de Washington. Aguinaldo ha enviado un representante suyo al general Otis invitándole á entablar negociaciones encaminadas á que los yankees capitulen Manila. Otis se ha negado á recibir al enviado de Aguinaldo.

Telegrafian de Nueva York que ha sido hallado cerca de un banco de arena (el despacho no dice dónde) el vapor alemán «Moravia», partido en dos. A bordo no habla nadie, temiéndose que la tripulación haya perecido.

Alemania y los Estados Unidos parece han llegado á un acuerdo. En virtud de éste, los buques de guerra alemanes que en la actualidad hoy en Filipinas marcharán al mar de la China, encargándose los yankees de proteger á los súbditos alemanes residentes en el Archipiélago.

Mañana debe desembarcar en Marsella la ex reina de Madagascar, Ranavalona. Inmediatamente será reembarcada para conducirla á la Argelia, donde el Gobierno francés ha fijado la residencia de la ex reina.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcedia en el vapor correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las diez y cuarto:

DE BARCELONA

D. Emilio Muñoz, esposa y un niño menor; Virginia Alvarez; Serafin Turro; Jose M.ª Chacon; Ignacio Aguilar; Juan Victory; un señor Teniente de Artillería; Bernisa Alvarez; Odon Ardevol; José Comas; Ramon Fernandez, y 11 individuos de tropa.—Total, 24.

DE ALCEDIA

D. Francisco Lago; Francisco Rambla; José Martinez; José Capó; Cristóbal Capó; José Capó; Antonio Company; José Gros; José M.ª Masquí, y Pedro Albis y señora.—Total, 11.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Simplicio papa y confesor, Absalon y Pablo mártires.

Santo de mañana.—Santos Hemeterio y Celedonio.

Cultos.—Mañana, primer viernes del mes de Marzo, en Sta. María á las 7 se descubrirá S. D. M., estación mayor, Misa, Comunion y demás actos de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús como lo ofrecen mensualmente los asociados al Apostolado de la Oración y Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, al fin bendición con el Stmo. Sacramento y Reserva. Por la tarde á las 3 y media piadoso ejercicio del Via-Crucis, sermón de Dolores por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., Sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores y Stabat Mater.

En el Cármen también Misa á las 7 y media en el altar del Sagrado Corazon de Jesús y en desagravio como primer viernes de mes, bendición con el Sagrado Copon. Por la noche rezo de la Corona á la Virgen de los Dolores.

En S. Francisco por la noche continuación de la Sagrada Cuaresma, devoto ejercicio de la Buena-Muerte luego del Santísimo Rosario, sermón moral por el M. I. Dr. García Gómez, Pbro., siete Padre-nuestros y letrillas cantadas.

También se practica la Misa de Comunion y desagravio en S. José y por la noche piadoso Via-Crucis en el Asilo de Huérfanas, Asilo Calabria y Concepcionistas.

La Oración de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo, calle de San Fernando, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 2

De Barcelona y Alcedia, vapor-correo «Menorquin».

Anuncios oficiales

Don Antonio Vidal y Villalonga,
Abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que el día diez y ocho del actual, á las once de la mañana, se vendrá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una viña de cuarenta áreas, con casa de recreo y otras dependencias, situada en las inmediaciones de esta ciudad al final de un callejon que empalma con el antiguo camino de San Clemente, atravesado ahora por la nueva carretera de Ciudadela, lindante al Este con un callejon ó patio de Mateo Mir, con molino de D. Guillermo Pons y con tierras de D. Pedro Montañez: al Sur con la nueva carretera de Ciudadela; al Oeste con tierras de dicho Mateo Mir, y al Norte con tierras del propio Mateo Mir.

Dicha viña ha sido embargada á doña Juana Vidal y Vidal á instancia de D. Jaime Mir y Pons, vecinos de esta ciudad, para hacerle pago de la cantidad de cien pesetas y de las costas del juicio verbal celebrado entre los mismos, sobre pago de dinero, siendo las condiciones, con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en Secretaría para los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación que importa cuatro mil pesetas.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente, el diez por ciento del justiprecio, que servirá de parte de precio al que obtenga la finca, devolviéndose á los demás.

4.ª Que la finca se vende libre de todo gravámen, pues los que existen sobre la misma se cancelarán á cargo del precio que se obtenga; y

5.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate, los de la escritura de transpaso, su copia é impuesto de transmisión de bienes, y todos los demás que por motivo de la venta se devenguen.—Mahon 27 Febrero de 1899.—Antonio Vidal—Ante mí, Alejandro Gavao secretario.

Cotización oficial

Madrid 1.º—4.	
4 por cien interior	59'45
Idem Exterior	69'75
Idem Amortizable	71'50
Billetes Hip. Cuba 86	58'90
Idem id. del 90	50'90
Acciones Banco España	400'00
Comp. Arrand. Tabacos	245'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Paris á la vista	29'00 á 28'75
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Gacetilla

Sabemos que las cartas que fueron depositadas en el buzón del vapor correo «Menorquin» a la hora de su salida de este puerto el domingo último, fueron entregadas juntamente con la demás correspondencia a la Administración de Correos de Barcelona.

Como son muchas las cartas que no han llegado a su destino, y no es esta la primera vez que esto sucede, no podemos menos de llamar la atención del Sr. Administrador de la de Barcelona para que vea donde está la falta y evite corregirla.

Destinada al Parque de Artillería ha conducido el vapor «Menorquin» una Dinamo que debe instalarse en la Fortaleza de Isabel II.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se reproduzca la real orden de 3 de Diciembre último por la cual se concedían prórrogas de las licencias que estaban disfrutando los repatriados.

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la inspección del Gobierno en el astillero de Cádiz el que fué Comandante de Marina de esta provincia D. Antonio Rodríguez Sanjurjo, cesando el general Santaló.

Se ha perdido unos anteojos con el estuche de latón. Se gratificará quien los entregue en nuestra Redacción.

Se ha resuelto que a los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de Enero último se les someta a sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado real decreto para acogerse a sus beneficios a los que residan en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

Ayer se dió principio en Palma a los trabajos de la nueva fábrica de alumbrado por gas, bajo la inteligente dirección de D. Pablo Ruiz Director de la «Maquinista Naval» y constructor de las fábricas de Inca y Felanix.

Han sido destinados al Regimiento de Lanceros de Borbon, el primer teniente D. Guillermo Laa Rute que se encontraba excedente en esta plaza; y al 8.º Batallón de Plaza, el teniente D. José Llanos y Quintilla.

Custodiados por dos guardias civiles y un cabo, han llegado en el vapor correo «Menorquin» siete corrigendos destinados a la Penitenciaría de esta Plaza.

Se ha dispuesto que los oficiales y jefes médicos de Sanidad Militar, que más abajo se expresan pasen a prestar servicio en los destinos que se señalan: D. Francisco Ibañez Aliaga, del primer batallón del Regional núm. 2, al primer batallón del regimiento de San Quintín; D. Matías Ferrer Delgado, del regimiento de caballería de Santiago al primer batallón del Regional núm. 2; D. José Planells Navarro, médico segundo excedente en las Baleares, al fuerte de Isabel II de esta plaza en comisión, continuando en su actual situación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado una circular recomendando a los alcaldes, corporaciones y particulares, el mayor celo en el cumplimiento de las órdenes que dimanen de aquella autoridad administrativa, y conminando con imposición de multas a los que retarden el cumplimiento de sus disposiciones.

En el «Menorquin» han llegado don Emilio Muñoz, Director-médico de Sanidad Militar acompañado de su esposa; un Sr. Teniente de Artillería; y un repatriado hijo de uno de los carabineros del puesto de Villa Carlos.

En una casa de la calle del Cardenal Casañas de Barcelona murieron el martes envenenadas tres personas.

Según parece las desgracias ocurrieron del modo siguiente:

El dueño de una tienda de ultramarinos de la citada calle, al llegar a su casa, se quejó de grandes dolores de cabeza.

A poco salió y regresó llevando en un papel ordinario unos polvos y unos discos, diciendo que aquello le aliviaba los dolores que sentía en la cabeza.

El mismo se preparó los discos, tomando uno e invitando a uno de los dependientes a que tomara también un disco, lo que efectuó asimismo.

La esposa del primero, bien sea, según dijo, por lo mucho que había cocinado, ó por otra causa, también se sentía un tanto molestada, aceptando un disco con el objeto asimismo de ver si encontraba alivio.

Pocos momentos después el dueño de la tienda y uno de los dependientes se sintieron indispuestos, ocurriendo lo propio al cabo de poco rato a la dueña.

Uno de los criados, presa del natural espanto, se fué en busca de un médico que habita en la plaza del Pino, y cuando regresaban al establecimiento vieron que conducían a la botica que hay establecida en la mencionada plaza, a su principal y al dependiente, y que la dueña era llevada al dispensario de las Casas consistoriales.

Los tres fallecieron a poco en los respectivos establecimientos.

Sin pérdida de tiempo se personó en el lugar del suceso el juez de guardia, que lo es del Hospital don Francisco de Paula Ayala, acompañado del actuario don Antonio Ros.

El juzgado se personó luego en el dispensario de las Casas Consistoriales, dirigiendo todas sus pesquisas a averiguar en que farmacia fueron expedidos los polvos que arrebataron la vida a aquellos desgraciados.

Desde que en 10 de noviembre llegó al puerto de Barcelona el vapor «Miguel Gallart», el primero que trajo repatriados del ejército de Cuba, hasta el 22 de febrero que llegó el «Alfonso XIII», el total de tropas repatriadas asciende a 23.733 pasajeros, cifra que no llega a la mitad de lo que alcanzó la del ejército expedicionario embarcado en este mismo puerto.

En el vapor correo «Menorquin» ha llegado hoy el Teniente de Navío don José M.ª Chacon.

A causa del temporal que reinaba en Alicante suspendió su salida para Palma, el vapor correo, viniendo a faltarnos los periódicos de que debía ser portador el referido buque.

Por noticias particulares sabemos que el primer teniente de Carabineros don Isidoro Moro que en la actualidad presta servicio en esta plaza, ha sido propuesto para el mismo destino en la Comandancia de la Provincia de Asturias.

El lunes de esta semana en Palma de Mallorca una comisión de oficiales zapateros, conforme al acuerdo tomado en la última reunión general, visitó a los maestros del oficio, entregándoles una circular y un ejemplar de la tarifa que la colectividad de los operarios ha decidido someter a la aprobación de los dueños de talleres, proponiendo un aumento prudencial en los jornales, que permita mayor desahogo a la clase trabajadora.

La misma comisión de oficiales pasará el domingo próximo a recoger las tarifas mencionadas, que firmarán los maestros que se conformen con sujetarse a las mismas.

Telegramas

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 28.—Según dicen de Londres en un despacho de Manila, se anuncia que el crucero inglés «Narcissus» ha desembarcado algunas bombas de incendios para uso de los súbditos británicos, en vista de los frecuentes ataques de los tagalos contra las casas de los europeos.

Las compañías de seguros se niegan a pagar las indemnizaciones correspondientes por los últimos incendios, diciendo que el general Ottis debe responder de los daños sufridos, pues garantizó la seguridad de las vidas y haciendas; pero se ha visto que no puede cumplirlo.

En Washington ha causado profunda impresión la noticia de que el crucero alemán «Kaiserin Augusta», que ostenta la insignia del almirante Diedericks, haya llegado a la bahía de Manila, y se teme que ocurran graves complicaciones.

Un despacho de Hong-Kong dice que el gobierno filipino ha publicado un decreto proclama, en el que declara su decidido propósito de luchar hasta morir contra los traidores norteamericanos que abusan de la fuerza bruta, y añade que hasta las mujeres tomarán las armas contra ellos.

Los habitantes de Cebú han protestado contra el desembarco de los norteamericanos.

En el sorteo verificado ayer han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

33448	—	100 000	pesetas
23205	—	80.000	»
38004	—	40.000	»
14099	—	25.000	»
35559	—	12.000	»

Con 1.500 pesetas

47496	46225	43700	9694	5160
41628	7138	29040	12139	12720
1593	45154	3845	24081	52810
21930	13550	12710	37930	22527
14377	38471	30907	3779	17531
40209	22034	27019	26248	42879
45337				

Ya se conocen todos los detalles acerca de la votación del Senado sobre el bill para la cesión de Filipinas.

La votación la decidieron los republicanos señores Fernando González y Ortiz de Pinedo, que votaron los últimos, dando el triunfo al Gobierno por sus dos votos.

El conde de las Almenas se abstuvo, y también los romeristas señores Bayo y Conde y Luque.

Los gamacistas han votado, como ya hemos dicho, en contra del Gobierno, y hemos observado que todos ellos se encuentran sumamente satisfechos del acto que han realizado.

Los ministeriales decían en todos los tonos, tal vez para quitar el mal efecto que ha producido la votación, que el Gobierno tenía descartado cuanto ha ocurrido, y no tiene, por lo tanto, motivo ni causa por las cuales verificar inmediatamente un acto político, ante la Corona

Prueba de ello, decían, es, que en el recuento de votos que se ha hecho solo quedaban dos de mayoría para el Gobierno.

Al ir, pues, a la votación con estos precedentes y sabiendo lo que había de ocurrir, no tiene el Gobierno, decían los ministeriales, motivo de molestia.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1.º

La crisis parece tardará a resolverse tres ó cuatro días.

S. M. la Reina Regente se inclina en favor de una situación intermedia presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo ó el Sr. Montero Ríos. Son cálculos prematuros.

Madrid 1.º

Se ha leído en las Cámaras la comunicación en que se anuncia la dimisión del Gobierno suspendiendo en su vista las sesiones.

Los íntimos del Sr. Sagasta confían en que obtendrá el decreto de disolución.

Madrid 1.º

Se ha verificado una entrevista entre S. M. la Reina y el Sr. Montero Ríos. Presumen los reporters que el presidente del Senado es partidario de la concentración de las fuerzas liberales, siguiendo las actuales Cámaras.

El marqués de la Vega de Armijo opina que las oposiciones debieron esperar la aprobación del tratado de paz y que derrotar ahora al Gobierno es meterse en un callejón sin salida.

Madrid 1.º

El Sr. Pidal después de la consulta celebrada con S. M. la Reina ha dicho que la gravedad de las circunstancias exige un gobierno regenerador y que nadie ha soñado en reacciones. Ha dicho también que al país lo que le hace falta son buenos gobiernos y mejor administración.

Madrid 2.

El Sr. Pidal ha negado que se haya retraído de la política, manifestando que si no se ha presentado en el Congreso, es porque cree que nada tenía que hacer en las Cortes. Ha añadido que nadie ha pensado en reacciones, considerando que se debe respetar la constitución del Estado.

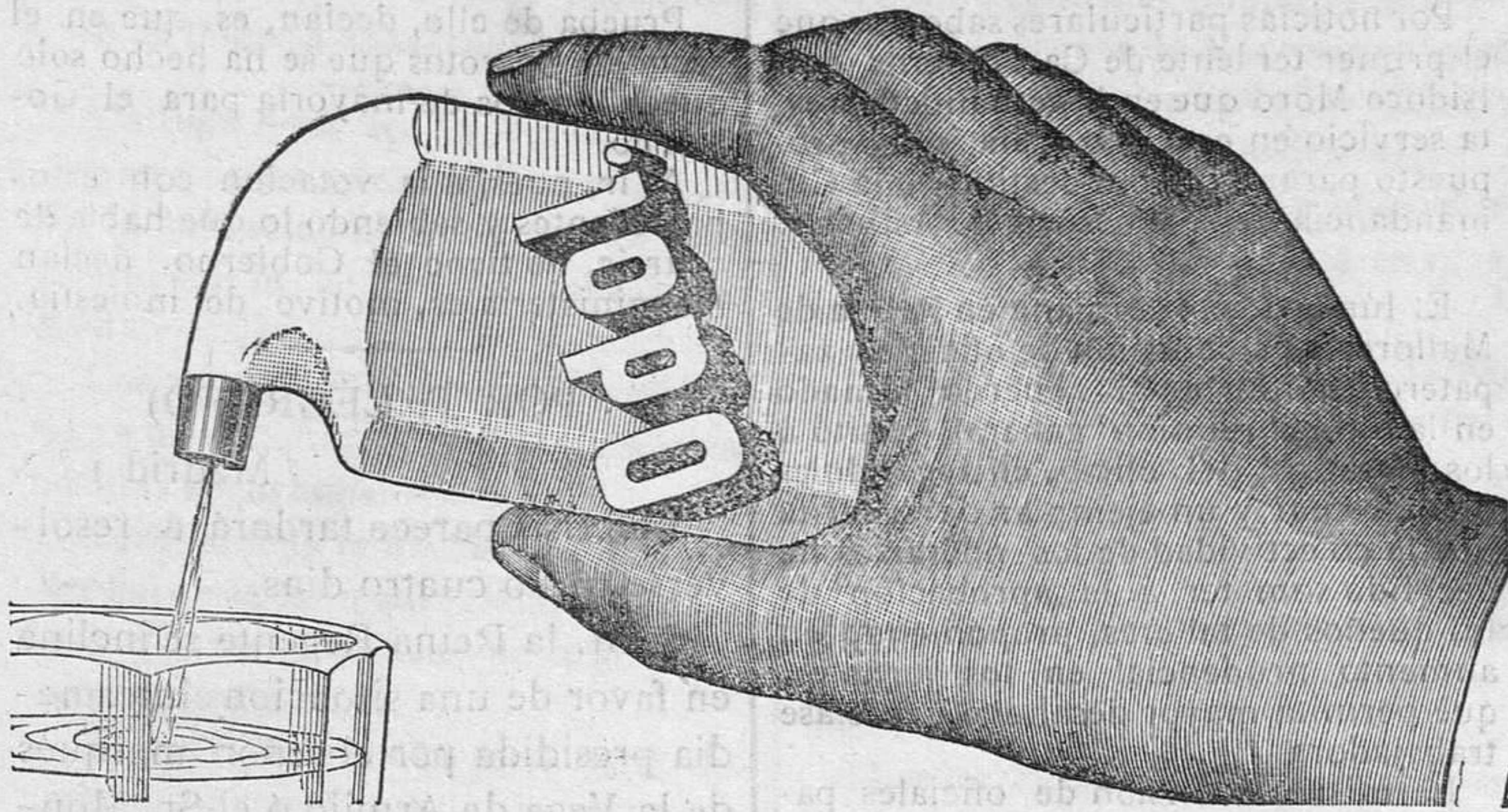
Madrid 2.

Telegrafían de Varsovia desmintiendo que D. Jaime de Borbon estuviera de incógnito en España; pues se afirma que no se ha movido de aquella capital, donde desempeña el cargo de porta-estandarte de un regimiento de húsares.

Madrid 2.—2.º 30 t.

Han sido consultados por la Reina los Sres. Martínez Campos, Azcárraga y Silvela y se inclinan a que el Sr. Sagasta continúe en el poder, gobernando con las actuales Cortes, y que en caso contrario, sean llamados los conservadores.

Imp. de M. Parpal



Nuestros dientes.—Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentífricos usados hasta el presente no son sino unas pobres e inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalculos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corroen sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentífricos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. Varias formas de bacterias de la boca. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentífricos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que al mismo tiempo nos ha

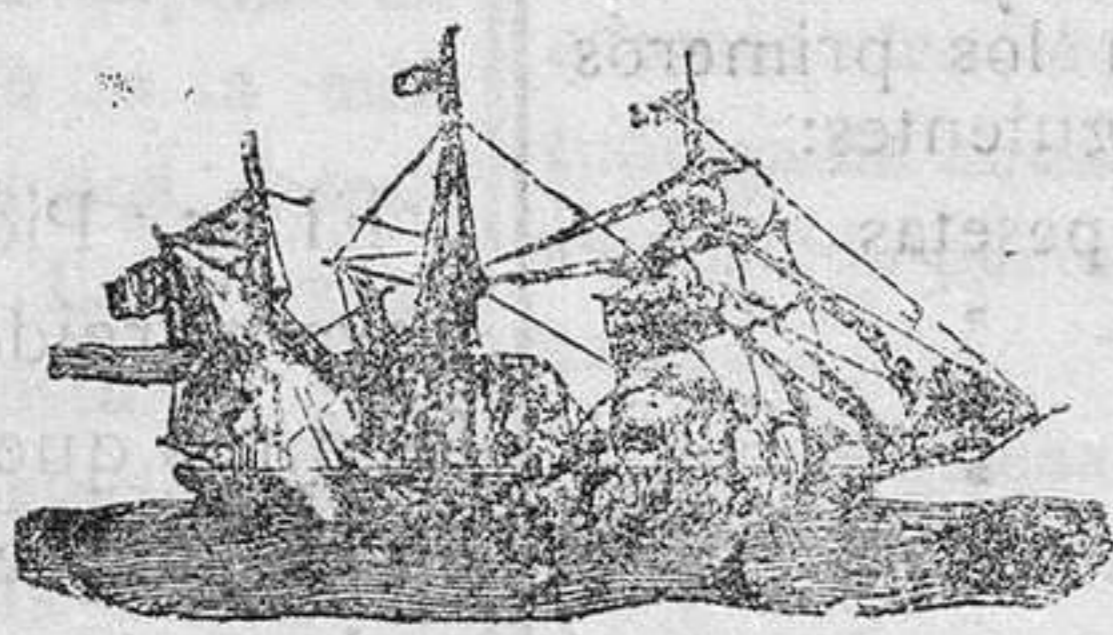
dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad mas avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el Odol. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda 2 ó 3 minutos en la boca para que el antiséptico del Odol pueda penetrar bien en todas partes; y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El Odol tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Aconsejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del Odol. Las personas que tienen algunos dientes ó muelas picadas, son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces mas importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á ésta y descuidar aquélla? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de Odol sólo cuesta Pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor «LES ANDES»

el día 26 de Marzo el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Plaza de Palacio.—Barcelona.

SUBASTA

El día 12 de Marzo próximo se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe núm. 4, á voluntad de su dueños las fincas siguientes:

- 1.^a Una casa situada en esta ciudad calle del Bastion núm. 43.
- 2.^a Otra casa calle de Deyá núm. 45.
- 3.^a Y otra casa calle de San Pablo núm. 37.

No se admitirán posturas inferiores, á saber: para la casa de la calle del Bastion, de 6.250 pesetas; para la casa de la calle de Deyá, de 5.250 pesetas, y para la de la calle de San Pablo, de 1.000 pesetas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta é irritaspra, que unas veces es producido por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas con los **Papeles Azoados**, que se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLORES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

• EL MEJOR • **MAGNESIA** •
REGULADOR DEL ESTÓMAGO **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE BARNICES DE **GOMEZ Y PLANELLA**

DESPACHO: CALLE SARRIÁ, 70

BARCELONA

Única que fabrica los Barnices Flatings, Cristal, negro Japon, Secantes Líquidos y especialmente los Barnices finos al alcohol en toda clase de colores, etc.

RESINA DE PINO: Esta casa es siempre compradora de dicho artículo pagándolo á sobre precio y al contado.